



Avalan diputados reforma que prioriza trenes de pasajeros

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional que declara los ferrocarriles como área prioritaria para el desarrollo nacional y le permite al Estado retomar el derecho de utilizar las vías férreas para prestar el servicio de transporte de pasajeros.



Por unanimidad, con 472 votos, los legisladores avalaron modificaciones al artículo 28 de la Constitución que le permite a la presidenta Claudia Sheinbaum cumplir su promesa de regresar los trenes de pasajeros como un medio de transporte prioritario en el País.

"El Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros. Para ello, el Ejecutivo federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares", señala la reforma que forma parte del llamado "Plan C" y que fue turnada al Senado de la República, luego de que la mayoría rechazó cada una de las 135 reservas presentadas.

El emecista Hugo Luna calificó como un acierto para el desarrollo y la conectividad la reactivación del Sistema Ferroviario de Pasajeros; no obstante, advirtió que esto no significa que va a funcionar.

Ante ello, demandó no permitir que en nombre del progreso se sigan desarrollando proyectos de comunicación y transporte donde se cometan actos de devastación ambiental como con el Tren Maya, garantizar que las



nuevas vías férreas generarán condiciones de desarrollo para todas las regiones del País y que el Estado reconozca la capacidad técnica y el profesionalismo de las empresas privadas, que pueden coadyuvar en dicha tarea.

Arturo Yáñez, del PRI, dijo que aunque la conectividad ha impulsado a grandes naciones y regiones, la reforma también representa retos y desafíos en materia de la seguridad que requieren este tipo de proyectos para prosperar y de transparencia para evitar los sobrecostos que se registraron en las obras emblemáticas del anterior Gobierno.

"Recordemos que en el sexenio anterior más de 500 millones de pesos se destinaron a sobrecostos, compras por encima de los precios del mercado, dinero que mermó apoyos sociales, recursos para salud y para la educación", señaló.

<https://www.reforma.com/avalan-diputados-reforma-que-prioriza-trenes-de-pasajeros/ar2886795>